



<b>Acta N.º:</b> <b>2024/4</b>		<b>Fecha:</b> 16/07/2024	<b>Horario:</b> 10:00-13:30h
<b>Lugar:</b>	Telemática		
<i>Asistentes:</i>	Jesús Justo Estebaranz (PDI) - CGCT-CSPE GIA/MIA Francisco Colodro Ruiz (PDI) - CGCT-CSPE GIA/MIA Sergio Esteban Roncero (PDI) - CGCT-CSPE GIA/MIA Andrés Jesús Martínez Donaire (PDI) - CGCT-CSPE GIA/MIA		

**Objeto de la Reunión – Orden del día:**

1. Evaluación de las solicitudes de acceso al Máster Oficial en Ingeniería Aeronáutica correspondientes a la Fase II del procedimiento del Distrito Único Andaluz (DUA) para el curso 2024/2025.

**Acta de la reunión CGCT-CSPE GIA/MIA**

Se reúnen los miembros arriba reseñados de la Comisión GIA/MIA para proceder al análisis y evaluación de los estudiantes que han solicitado acceso en Fase II a los estudios oficiales de Máster en Ingeniería Aeronáutica (MIA) para el curso 24-25 a través del Distrito Único Andaluz.

La Comisión estudia y analiza en detalle la documentación acreditativa aportada por cada solicitante y posteriormente procede a evaluar y asignar, de manera colegiada, las puntuaciones/valoraciones correspondientes a cada uno de los criterios:

- CORRESPONDENCIA DE LAS COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN DE ACCESO CON LAS COMPETENCIAS DEL MÁSTER.
- CURRICULUM VITAE
- QUIENES SEAN EXTRANJEROS DE PAIS DE HABLA NO ESPAÑOLA NO TENDRÁN ACCESO AL MÁSTER SIN ACREDITAR CORRECTO CONOCIMIENTO HABLADO Y ESCRITO DE ESPAÑOL (ACREDITACION NIVEL INTERMEDIO O B2)



En relación con las solicitudes de acceso de alumnos extranjeros de país de habla no española que no hayan aportado un título oficial de nivel B2 o superior de Español, pero que sí satisfagan el resto de requisitos de titulación/formación de acceso establecidos, la Comisión ha decidido, de manera unánime, permitir un acceso provisional a expensas de superar una entrevista personal en idioma español.

A modo de resumen para esta Acta, se han evaluado un total de 64 solicitudes correspondientes a Fase II y se han revisado las 13 solicitudes existentes y aun activas de la anterior Fase I, exclusiva para extranjeros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

En Sevilla a 16 de julio de 2024